

Denominación del Título	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
Universidad solicitante	Universidad de La Rioja
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La página web contiene poca información para el futuro estudiante y parte de la que contiene es confusa. No se describe ni el perfil de ingreso, ni la normativa sobre reconocimiento de créditos ni las competencias que deben adquirir los estudiantes.

No hay información sobre la normativa de permanencia ni se aporta un resumen con los puntos más relevantes de la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos

Se recomienda ampliar la información disponible adecuándola para una fácil comprensión por parte del futuro estudiante del título.

Dimensión 2. El estudiante

Las guías docentes están fácilmente accesibles desde la página del plan de estudios y la información que proporcionan es muy completa.

Toda la información se encuentra disponible y es inteligible, aunque su acceso debería ser más directo y simplificado. En la web del centro se proporcionan los horarios y calendario de exámenes. Está toda la información disponible pero no está bien integrada con el resto de información del título. Lo mismo ocurre con la información del sistema interno de garantía de la calidad

La extinción del Plan de Estudios anterior sólo se explica desde la página web del mismo, y no desde la del grado que lo sustituye. Se debería enlazar también en este último.

Las guías docentes están accesibles desde la web del título y la información que proporcionan es muy completa.

Dimensión 3. El funcionamiento

No hay evidencias de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en este grado. La mayoría de los enlaces no funciona. Tan sólo se ha encontrado un acta, de enero de 2012, en la que la Comisión Académica del Centro se constituye en Comité de Calidad. No se ha podido comprobar que se haya implantado procedimiento alguno relacionado con el Sistema de Garantía de la Calidad.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Utilizando las claves proporcionadas por la universidad en fechas posteriores a la emisión del primer informe se puede acceder dentro de la Oficina de Planificación y Calidad a un conjunto de informes de rendimiento académico que en esencia son una serie de hojas Excel donde no se han detectado ningún tipo de análisis elaborado. Dentro de dicha hojas se han podido encontrar datos referentes a esta titulación correspondientes al curso 2010-2011, concretamente sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso, 19 sobre 25 ofertados, y la tasa de éxito de un 74%.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken